

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 9141** *Resolución de 8 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1297	dólares USA.
1 euro =	163,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,924	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,84760	libras esterlinas.
1 euro =	405,43	forints húngaros.
1 euro =	4,2700	zlotys polacos.
1 euro =	5,1188	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9030	coronas suecas.
1 euro =	0,9325	francos suizos.
1 euro =	146,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6880	coronas noruegas.
1 euro =	43,6443	liras turcas.
1 euro =	1,7605	dólares australianos.
1 euro =	6,4915	reales brasileños.
1 euro =	1,5694	dólares canadienses.
1 euro =	8,1764	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7796	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18641,58	rupias indonesias.
1 euro =	4,0428	shekel israelí.
1 euro =	96,5920	rupias indias.
1 euro =	1580,13	wons surcoreanos.
1 euro =	22,1113	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8362	ringgits malasios.
1 euro =	1,9065	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,902	pesos filipinos.
1 euro =	1,4645	dólares de Singapur.

1 euro =	37,071	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5040	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.